

PRESENTACIÓN, CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE GESTIÓN Y DESTINACIÓN DE EXCEDENTES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA No. 18. MARZO 30 DE 2016
ASOCIACIÓN PARA EL AVANCE DE LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN COLOMBIA AVANZAR

La Revisora Fiscal Dra. Claudia Marcela Novoa Suárez dio dictamen de los estados financieros de la asociación.

El balance de los Estados Financieros de la Asociación, de acuerdo con el examen realizado a 31 de Diciembre de 2015 y 2014 con su correspondiente estado de pérdidas y ganancias.

Los estados financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la administración. Una de sus responsabilidades fue la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros Certificados y si entre ellos existe la debida concordancia.

Indica que su examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en consecuencia, incluyó la obtención de la información necesaria para el fiel cumplimiento de sus funciones, las pruebas de los documentos y registros de contabilidad, así como otros procedimientos de auditoría.

Los Estados financieros presentan en forma confiable la situación financiera de la Asociación para el Avance de la Investigación Clínica en Colombia Avanzar a 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como el resultado de sus operaciones por los años terminados en esa fecha de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia aplicadas uniformemente.

Conceptúa que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable; que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y de la sociedad, a las disposiciones de la asamblea y a las decisiones de la Junta Directiva. Que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y de registro se llevan y conservan debidamente, que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la asociación o de terceros eventualmente en su poder. Ver anexo.

De igual manera indica de acuerdo con el ejercicio y teniendo en cuenta el Estado de resultados comparativos de Enero 1 a Diciembre 31 de 2015 y 2014, hubo un excedente de \$ 11.990.591 en el 2015 comparado con el 2014 que fue de \$ 50.248.442. Esto obedece a que no se realizó la actividad mayor como es el congreso, y la Asociación se ha sostenido con las actividades académicas de los cursos de BPC, también se generó la compra de la oficina de Avanzar, pues se tiene claro que los excedentes se deben reinvertir en sus afiliados

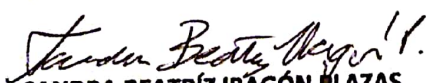
Se pone a consideración de los asambleístas los estados financieros, los cuales son aprobados por unanimidad.
Se aprobaron por unanimidad.

Por ser una asociación sin ánimo de lucro, los dineros se deben reinvertir en los asociados y para actividades propias de la asociación. Estas asociaciones no tienen utilidades sino excedentes que deben ser reinvertidos en pro de la asociación.

Se aprueba el presupuesto por unanimidad.

La presidenta propone que el excedente sea destinado para el fondo para la compra de tecnología para la asociación.

La asamblea lo aprueba por unanimidad.


SANDRA BEATRÍZ IBÁGÓN PLAZAS
CC. No. 51.749.051 de Bogotá
Representante Legal Suplente